

ANEXO RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO EL DE APELACIÓN - PROCESO DECLARATIVO DE SIMULACION No. 50001-40-03-004-2016-00203-00 DE NELSON ENRIQUE FLOREZ BARRIOS vs HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE FELICIDAD BARRIOS DE BONILLA

235

john jairo rey ortiz <jjreyo@msn.com>

Lun 18/07/2022 3:50 PM

Para: Juzgado 04 Civil Municipal - Meta - Villavicencio <cmpl04vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (8 MB)

RecursoDeReposiciónYEnSubsidioElDeApelaciónProcesoDeclarativoSimulaciónDeContratoNo. 50001-40-03-004-2016-00-203-00ySusAnexos.pdf;

Buenas tardes,

Doctor  
CARLOS ALAPE MORENO  
Juez Cuarto Civil Municipal de Villavicencio  
[Cmpl04vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:Cmpl04vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co)

E. S. D

*Terminar proceso  
12/07/2022*

Proceso: Declarativo Simulación de Contrato.  
Radicación: 50001-40-03-004-2016-00203-00  
Demandante: Nelson Enrique Flórez Barrios.  
Demandados: Herederos indeterminados e indeterminados de reconocidos de la causante FELICIDAD BARRIOS VIUDA DE BONILLA.  
Asunto: **Recurso de Reposición y en Subsidio el de Apelación.**

En mi condición de apoderado de la parte actora en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito, y estando dentro del término legal, presento **RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO EL DE APELACIÓN** contra el auto de fecha 12 de julio de 2022, y demás pruebas documentales, archivo en formato PDF, que contiene veintisiete (27) folios, dentro del proceso de la referencia.

Cordialmente,

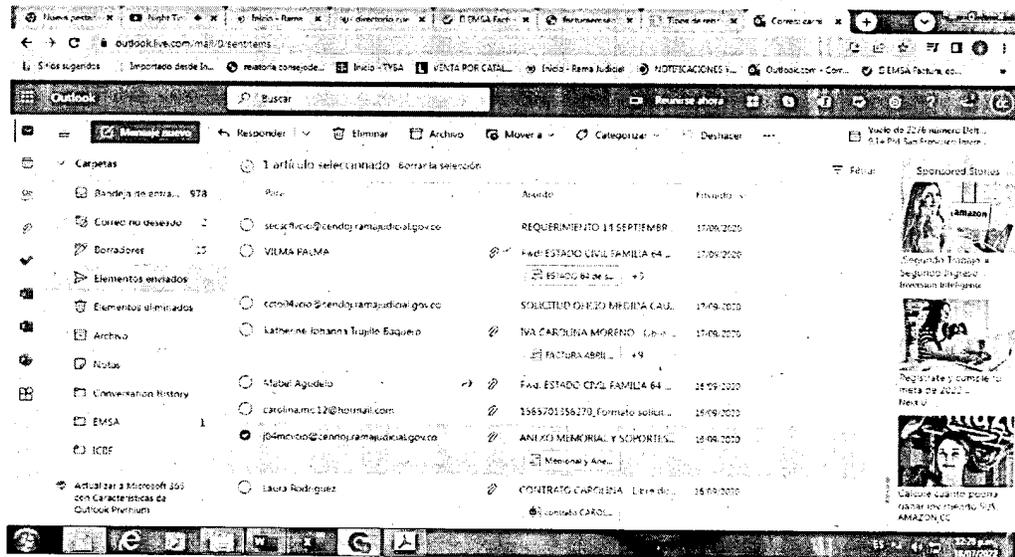
JHON JAIRO REY ORTIZ  
C.C. No. 17.345.310 de Villavicencio  
T.P. No. 70.805 del Consejo Superior de la Judicatura



**JHON JAIRO REY ORTIZ**  
**ABOGADO**  
**DERECHO ADMINISTRATIVO**  
**UNIVERSIDAD SANTO TOMAS**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**

---

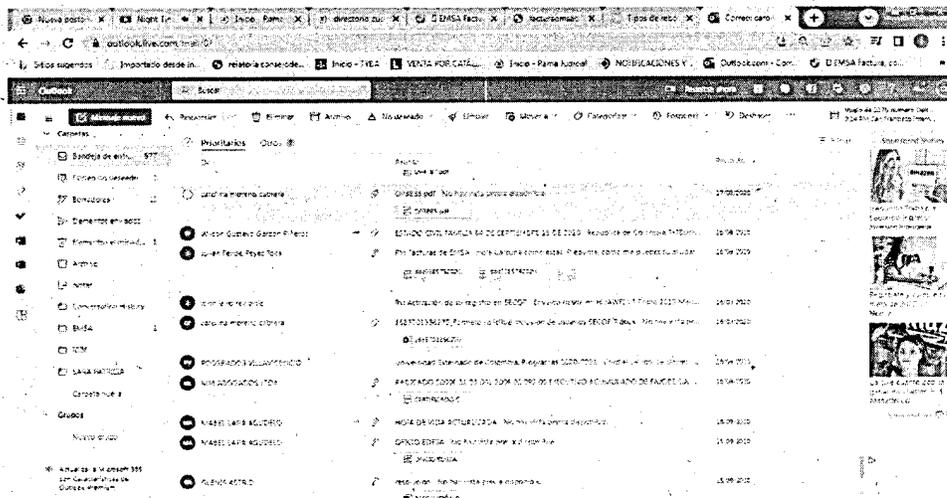
En su momento, ni nunca, el correo electrónico NO envió un mensaje de rebote ó informe de no entrega (NDR), ni un mensaje automatizado del servidor de correo electrónico del destinatario con detalles sobre problemas específicos con la entrega del correo electrónico, como se evidencia en el pantallazo adjunto.



En el buzón de salida del correo electrónico de la apoderada, Carolina Moreno Cabrera, se observa que se envió el correo electrónico.

6308

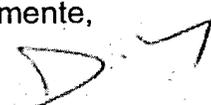
**JHON JAIRO REY ORTIZ**  
**ABOGADO**  
**DERECHO ADMINISTRATIVO**  
**UNIVERSIDAD SANTO TOMAS**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**



Ahora en el buzón de la Bandeja de entrada del correo electrónico de la apoderada, se evidencia que no recibió mensaje de NO ENTREGA DEL MENSAJE, por algún motivo.

3. Anexo copia del correo electrónico con el memorial y sus anexos en formato PDF del escrito enviado vía electrónica al correo antes mencionado del Despacho, el 16 de septiembre de 2020, en veintidós (22) folios., como prueba del cumplimiento del requiriendo.
4. El presente memorial se envía al correo actualizado que está a disposición de los usuarios a la fecha por parte del Juzgado.

Cordialmente,

  
**JHON JAIRO REY ORTIZ**

C.C. No. 17.345.310 de Villavicencio.

T.P. No. 70805 del Consejo Superior de la Judicatura.

Anexo: en total veintisiete (27) folios.

Carrera 33 A # 40-50 Oficina 201 Edificio Office Center, Teléfono: 608 662 47 40 -Villavicencio, Meta  
[jjreyo@msn.com](mailto:jjreyo@msn.com)

Pantallazo 1. Buzón de Enviados entre el 16 y 17 de septiembre de 2020.

Outlook interface showing the 'Enviados' (Sent) folder. The search bar contains 'Buscar' and the results show 1 selected item.

Asunto	Enviado
REQUERIMIENTO 14 SEPTIEMBR...	17/09/2020
Fxd: ESTADO CIVIL FAMILIA 64...	17/09/2020
ESTADO 64 de s... +3	
SOLICITUD OFICIO MEDIDA CAU...	17/09/2020
IVA CAROLINA MORENO Libre ...	17/09/2020
FACTURA ABRIL... +9	
Fxd: ESTADO CIVIL FAMILIA 64 ...	16/09/2020
1585701355270_Formato solici...	16/09/2020
ANEXO MEMORIAL Y SOPORTES...	16/09/2020
Memoria y Ane...	
CONTRATO CAROLINA Libre de...	16/09/2020
contrato CAPC...	

Actualizar a Microsoft 365 con Características de Outlook Premium

Captura de Pantalla 2. Buzón de entrada entre el 17 y 15 de septiembre de 2020.

The screenshot shows the Outlook interface with the following elements:

- Navigation Bar:** Includes icons for 'Nueva pestaña', 'Night Time', 'Inicio - Rama', 'directorio clas', 'D.EMSA Fact.', 'facturaemas', 'Tipos de recibo', 'Correo: caro', 'Inicio - TYBA', 'relatoria consejode...', 'Inicio - Rama Judicial', 'NOTIFICACIONES Y...', 'Outlook.com - Cor...', 'D.EMSA Factura, co...', 'Importado desde In...', 'relatoria consejode...', 'Inicio - TYBA', 'VENTA POR CATAL...', 'Inicio - Rama Judicial', 'NOTIFICACIONES Y...', 'Outlook.com - Cor...', 'D.EMSA Factura, co...', 'Buzon', 'Buscar', 'Recorrido', 'Eliminar', 'Archivo', 'No deseado', 'Limpiar', 'Mostrar', 'Categorizar', 'Postponer', 'Despacer', 'Filtrar', 'Vuelo de 2276 numero del...', '9:54 PM San Francisco Intern...'.
- Left Panel:** Shows folders like 'Carpeta', 'Bandeja de entr...', 'Correo no deseado', 'Borradores', 'Elementos enviados', 'Elementos eliminad...', 'Archivo', 'Notas', 'Conversion History', 'EMSA', 'ICBF', 'SARA PATRICA', 'Carpeta nueva', 'Grupos', 'Nuevo grupo', 'Ambariana Mirolet 345 con Caracterizacoe Outlook Forum'.
- Inbox List:**

Asunto	De	Fecha
OP3885.pdf	carolina moreno cabrera	17-09-2020
ESTADO CIVIL FAMILIA 64 DE SEPTIEMBRE 15 DE 2020	Wilson Gustavo Garzon P. Peres	15-09-2020
R.V. Facturas de EMSA	Juan Felipe Reyes Toca	15-09-2020
R.V. Activación de su registro en SECOP	john. arroyo ortiz	15-09-2020
1555741556270 Formato solicitud de usuar...	carolina moreno cabrera	15-09-2020
Universidad Externado de Colombia - Programas 2020-2021	POSSAADOS VILLAVENCIO	15-09-2020
RADICADO EXDSE 31 03 2021 2006 00 00 EJECUTIVO ACUMULADO DE FAJOS S.A...	MVA ABOGADOS LTDA	15-09-2020
HOJA DE VIDA ACTUALIZADA	MAEEL LARA AGUDELO	15-09-2020
OPICIO IDESA	MAEEL LARA AGUDELO	15-09-2020
1555741556270 Formato solicitud de usuar...	G. ENIS ASTRID	15-09-2020
- Right Panel:** Shows a preview of the selected email with a header 'Scenarios Stories' and several images.

239

**ANEXO MEMORIAL Y SOPORTES - PROCESO N° 500014003004 2016 00 20300**

carolina moreno cabrera &lt;carolina.mc.12@hotmail.com&gt;

Mié 16/09/2020 3:26 PM

Para: j04mcvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co &lt;j04mcvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co&gt;

📎 1 archivos adjuntos (8 MB)

Memorial y Anexos Proceso 500014003004 20160020300.pdf;

Señor

JUEZ CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

J04mcvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

Medio de Control: Verbal de menor cuantía

Radicación: 50001 40 03 004 2016 00 203 00

Demandante: Nelson Enrique Flórez Barrios

Demandados: Los herederos indeterminados y los herederos determinados reconocidos de la causante Felicidad Barrios viuda de Bonilla.

Como apoderada de la parte demandante, y dando cumplimiento a lo ordenado en el auto de fecha 31 de julio de 2020, manifiesto lo siguiente:

Me permito solicitar se corrija el nombre de la demandada siendo el correcto "MARTHA AOBDELIA" y no MARTHA AOBDELIA, como quedó plasmado en el auto del 31 de julio 2020, no obstante, al haberse solicitado con anterioridad la corrección de la misma.

En cuanto a la orden de emplazar dada en autos de fecha 31 de mayo de 2019 y 31 de julio de 2020, adjunto emplazamiento hecho a los demandados abajo relacionados, con constancia (en la parte de atrás del edicto) de la lectura en la Voz de los Centauros de Caracol Radio de esta ciudad, 02 de septiembre de 2020, por lo que solicito al Despacho ordenar su inclusión en el Registro Nacional de Personas emplazadas de la Rama Judicial, anexo un (1) folio.

1. Amanda Constanza del Carmen Rivas Barrios.
2. Carmen Guadalupe Consuelo Rivas Barrios.
3. Claudia Lucia del Carmen Rivas Barrios.
4. Ana Inés Rivas.
5. Mario Enrique Barrios Acosta.
6. Oscar Ladino Mora.
7. Edgar Ladino Mora.
8. Saúl Ladino Granados.
9. Martha Aobdilia Ladino Granados.
10. José Arlinton Hernández Castro.
11. Julio Cesar Rojas Rojas.
12. Manuel Iván Hernández Barrios.
13. Carlos Alfonso Rojas Rojas.

1. En cuanto a la notificación del demandado JUAN VICENTE HERNANDEZ CASTRO, debo indicar al Despacho que el nombre correcto del señor antes mencionado es JUAN VICENTE HERNANDEZ GOMEZ, y este quedó debidamente notificado por aviso en el auto del 31 de julio del presente año. Para constancia de esto anexo memorial en donde solicitan la corrección del nombre JUAN VICENTE HERNANDEZ GOMEZ ante el Juzgado Segundo de Familia de Villavicencio, dentro del proceso de la sucesión con número 50001 31 10 002 20140 00 6600, anexo dos (2) folio.

2. Ahora en cuanto a la notificación de la demandada MARTHA LEONOR ROJAS ROJAS, se encuentra debidamente notificada en auto de fecha 31 de mayo de 2019 en el anverso del folio 554.

3. Allego copia cotejada de la citación para diligencia de notificación personal al señor HECTOR MARIA ROJAS HERNANDEZ, con guía número 700041041086, junto con la constancia de devolución, donde indica que el demandado NO RESIDE / CAMBIO DE DOMICILIO. De acuerdo a lo anterior, solicito al Despacho se ordene su emplazamiento.

050

4. Por último, informo al Despacho que los demandados abajo relacionados están fallecidos, por tal motivo anexo los registros de defunción de los ejecutados, así:

- a) ALCIRA LADINO HERNANDEZ, indicativo serial N° 08812888 de la notaria 38 del Circuito de la ciudad de Bogotá.
- b) JOSE DANIEL ROJAS HERNANDEZ, indicativo serial N° 08916006 expedido en la Notaria Setenta y Uno del Circulo de Bogotá.
- c) HECTOR JULIO LADINO HERNANDEZ, indicativo serial N° 08841245 de la notaria Segunda del círculo de esta ciudad.

En relación a los herederos de los fallecidos se encuentran vinculados al proceso y notificados.

Cordialmente,

CAROLINA MORENO CABRERA  
C.C. 40.186.721 de Villavicencio  
T.P. N°149.036 del C.S.J.

Señor

**JUEZ CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO**

J04mcvio@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

Medio de Control: Verbal de menor cuantía  
Radicación: **50001 40 03 004 2016 00 203 00**  
Demandante: Nelson Enrique Flórez Barrios  
Demandados: Los herederos indeterminados y los herederos determinados reconocidos de la causante Felicidad Barrios viuda de Bonilla.

Como apoderada de la parte demandante, y dando cumplimiento a lo ordenado en el auto de fecha 31 de julio de 2020, manifiesto lo siguiente:

Me permito solicitar se corrija el nombre de la demandada siendo el correcto "**MARTHA AOBDELIA**" y no MARTHA AOBDULIA, como quedó plasmado en el auto del 31 de julio 2020, no obstante al haberse solicitado con anterioridad la corrección de la misma.

En cuanto a la orden de emplazar dada en autos de fecha 31 de mayo de 2019 y 31 de julio de 2020, adjunto emplazamiento hecho a los demandados abajo relacionados, con constancia (en la parte de atrás del edicto) de la lectura en la Voz de los Centauros de Caracol Radio de esta ciudad, 02 de septiembre de 2020, por lo que solicito al Despacho ordenar su inclusión en el Registro Nacional de Personas emplazadas de la Rama Judicial, anexo un (1) folio.

1. Amanda Constanza del Carmen Rivas Barrios.
2. Carmen Guadalupe Consuelo Rivas Barrios.
3. Claudia Lucia del Carmen Rivas Barrios.
4. Ana Inés Rivas.
5. Mario Enrique Barrios Acosta.
6. Oscar Ladino Mora.
7. Edgar Ladino Mora.
8. Saúl Ladino Granados.
9. Martha Aobdilia Ladino Granados.
10. José Arlinton Hernández Castro.
11. Julio Cesar Rojas Rojas.
12. Manuel Iván Hernández Barrios.

139

13. Carlos Alfonso Rojas Rojas.

1. En cuanto a la notificación del demandado **JUAN VICENTE HERNANDEZ CASTRO**, debo indicar al Despacho que el nombre correcto del señor antes mencionado es **JUAN VICENTE HERNANDEZ GOMEZ**, y este quedó debidamente notificado por aviso en el auto del 31 de julio del presente año. Para constancia de esto anexo memorial en donde solicitan la corrección del nombre **JUAN VICENTE HERNANDEZ GOMEZ** ante el Juzgado Segundo de Familia de Villavicencio, dentro del proceso de la sucesión con número 50001 31 10 002 20140 00 6600, anexo dos (2) folio.

2. Ahora en cuanto a la notificación de la demandada **MARTHA LEONOR ROJAS ROJAS**, se encuentra debidamente notificada en auto de fecha 31 de mayo de 2019 en el anverso del folio 554.

3. Allego copia cotejada de la citación para diligencia de notificación personal al señor **HECTOR MARIA ROJAS HERNANDEZ**, con guía número 700041041086, junto con la constancia de devolución, donde indica que el demandado **NO RESIDE / CAMBIO DE DOMICILIO**. De acuerdo a lo anterior, solicito al Despacho se ordene su emplazamiento.

4. Por último, informo al Despacho que los demandados abajo relacionados están fallecidos, por tal motivo anexo los registros de defunción de los ejecutados, así:

- a) **ALCIRA LADINO HERNANDEZ**, Indicativo serial N° 08812888 de la notaria 38 del Circuito de la ciudad de Bogotá.
- b) **JOSE DANIEL ROJAS HERNANDEZ**, Indicativo serial N° 08916006 expedido en la Notaria Setenta y Uno del Circulo de Bogotá.
- c) **HECTOR JULIO LADINO HERNANDEZ**, Indicativo serial N° 08841245 de la notaria Segunda del circulo de esta ciudad.

En relación a los herederos de los fallecidos se encuentran vinculados al proceso y notificados.

Cordialmente,

  
CAROLINA MORENO CABRERA  
C.C. 40.186.721 de Villavicencio  
T.P. N°149.036 del C.S.J.

**EMPLAZAMIENTO**  
(Artículo 108 del Código General del Proceso)

**SUJETOS EMPLEZADOS:**

1. Amanda Constanza del Carmen Rivas Barrios.
2. Carmen Guadalupe Consuelo Rivas Barrios.
3. Claudia Lucia del Carmen Rivas Barrios.
4. Ana Inés Rivas.
5. Marlo Enrique Barrios Acosta.
6. Oscar Ladino Mora.
7. Edgar Ladino Mora.
8. Saúl Ladino Granados.
9. Martha Aobdilia Ladino Granados.
10. José Arlinton Hernández Castro.
11. Julio Cesar Rojas Rojas.
12. Manuel Iván Hernández Barrios.
13. Carlos Alfonso Rojas Rojas.

**PARTES DEL PROCESO: DEMANDANTE:** Nelson Enrique Flórez Barrios.

**DEMANDADOS:** Los Herederos Indeterminados y los herederos reconocidos de la causante Felicidad Barrios Viuda de Bonilla.

**CLASE DE PROCESO:** Proceso Verbal de Menor Cuantía.

**RADICACION:** 50001 40 03 004 2016 00 203 00

**JUZGADO QUE REQUIERE:**

Juzgado Cuarto Civil Municipal de Villavicencio, Ubicado en el Palacio de Justicia en la carrera 29 N° 33B-79 Torre A Oficina 407, y tiene horario de atención de Lunes a Viernes de las 07:30 a.m., a 12:00 p.m., y de las 01:30 p.m. a 05:00 p.m., por medio de correo electrónico: [j04mccvicio@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j04mccvicio@cendoj.ramajudicial.gov.co) y/o cita previa.

6 am - 11 pm

Miércoles 2 Septiembre/2020

Hora: 12:57 pm.

542  
11

CC 17.341.472 lino

**CERTIFICACION:**

FUE LEIDO EL PRESENTE EDICTO EMPLAZATORIO, EXPEDIDO POR EL JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO (META), CUYO TEXTO APARECE EN EL ANVERSO DE ESTE DOCUMENTO, BAJO EL NUMERO DE RADICADO 2016-00203-00, EL DIA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2020, A LAS 12:57 P.M. POR LA EMISORA LA VOZ DE LOS CENTAUROS DE CARACOL RADIO (BASICA DE CARACOL RADIO).

Villavicencio, Septiembre 02 de 2020

Atentamente,  
**LA VOZ DE LOS CENTAUROS AFILIADA A CARACOL RADIO.**

**JUAN CARLOS TORRES LEIVA**  
Gerente

NOTARIA PRIMERA DE VILLAVICENCIO  
AUTENTICASE POR CORRESPONDER A  
LA FIRMA REGISTRADA POR Juan  
Carlos Torres Leiva  
VILLAVICENCIO, \_\_\_\_\_  
03 SEP 2020  
Yolima Zoraya Romero Mejia



**RV: SOLICITUD HEREDEROS RECONOCIDOS Y ANEXO LISTA**

VILMA PALMA <vilmag28perdomo@msn.com>

Mié 16/09/2020 12:34 PM

Para: carolina moreno cabrera <carolina.mc.12@hotmail.com>

1 archivos adjuntos (865 KB)

fwdresumenreconocimientoherederosenfirme.zip;

---

De: Amparo Villabona <villabona.amparo@gmail.com>

Enviado: viernes, 14 de agosto de 2020 10:39 a. m.

Para: vilmag28perdomo@msn.com <vilmag28perdomo@msn.com>

Asunto: Fwd: SOLICITUD HEREDEROS RECONOCIDOS Y ANEXO LISTA

----- Forwarded message -----

De: **Amparo Villabona** <villabona.amparo@gmail.com>

Date: mar., 23 de jun. de 2020 a la(s) 13:35

Subject: Fwd: SOLICITUD HEREDEROS RECONOCIDOS Y ANEXO LISTA

To: Martha Eugenia Flórez Barrios <marthaflorezbarrios@gmail.com>

Buenas tardes,

Le reenvio correo dirigido al juzgado Segundo de Familia

----- Forwarded message -----

From: **Amparo Villabona** <villabona.amparo@gmail.com>

Date: Tue, Jun 23, 2020 at 12:24 PM

Subject: SOLICITUD HEREDEROS RECONOCIDOS Y ANEXO LISTA

To: Juzgado 02 Familia Circuito - Meta - Villavicencio <fam02vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Doctora

Luz Mili leal Roa

SECRETARIA JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO

REF. EXP. No. 2014-00066-

SUCESION FELICIDAD BARRIOS DE BONILLA

Buen dia,

De conformidad con petición de mis poderdantes dentro del proceso de la referencia, me permito solicitar nuevamente certificación sobre los herederos reconocidos y respetuosamente pedir se hagan las siguientes aclaraciones:

1. El auto del 16 de mayo del 2016 se reconoció como heredera a TULIA ANGELINA SALCEDO BARRIOS, pero por un error de transcripción, quedó TULIA ANGELICA SALCEDO BARRIOS, es decir en lugar de la N se transcribió el nombre con C, para que quede claro el nombre correcto es TULIA ANGELINA SALCEDO BARRIOS.

2. El 16 de mayo del 2016 se reconoce como heredero a JORGE HUMBERTO HERNÁNDEZ BARRIOS y en los certificados de herederos expedido por su despacho, no aparece, para que sea incluido.

3. El 5 de Julio del 2017 se reconoce como heredera a MONICA ALEJANDRA LADINO LOPEZ, heredera que no aparece tampoco en el certificado de herederos expedido.

4. El 11 de diciembre del 2015, el Juzgado reconoce como heredero a Juan vicente Hernandez GOMEZ, pero el auto dice Juan Vicente Hernandez Castro.

Anexo listado de herederos, realizado según autos del Juzgado, a ser tenido en cuenta para las aclaraciones.

Cordialmente,

Leonor Amparo Villabona Robles  
C. C. No. 51.937.247 de Bogotá  
T. P. No. 64823 del C. S.J.

543

ORIGINAL



ORGANIZACIÓN ELECTORAL REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN

Instituto Electoral

08812888

**Datos de la oficina de registro**

Clase de oficina: Registratura  Registro  Canchales  Corregimiento  Ins. de Policía  Código: 414

Por: Departamento: Municipal Corregimiento: **BOGOTÁ**

**COLOMBIA-BOGOTÁ D.C.-BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL**

**Datos del inscrito**

Apellido y nombres completos: **LADINO HERNANDEZ ALCIRA**

Documento de identificación (Clase y número): **C.C. 20301529 de BOGOTÁ D.C.**

Sexo (en breves): **Femenino**

**Datos de la defunción**

Lugar de la defunción Por: Departamento: Principal Corregimiento: **BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL**

Fecha de la defunción: Año: **2015** Mes: **MAR** Día: **30** Hora: **10:51** Número de certificado de defunción: **71324833-7**

Procedencia de muerte: **X.X.X.X.X.X.X**

Fecha de la entrega: Año:  Mes:  Día:

Documento presentado: **ACTA CLERICAL**

Autorización judicial  Certificado Médico  Nombre y cargo del funcionario: **ROSA CLERICAL**

**Datos del denunciante**

Apellido y nombres completos: **BANCHEZ TOBA MAURICIO**

Documento de identificación (Clase y número): **C.C. 79597604**

**Primer testigo**

Apellido y nombres completos:

Documento de identificación (Clase y número):

**Segundo testigo**

Apellido y nombres completos:

Documento de identificación (Clase y número):

Fecha de inscripción: Año: **2015** Mes: **ABR** Día: **01**

Nombre y cargo del funcionario que inscribe:

**ESPACIO PARA NOTAS**

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO

ESTE REGISTRO FUE REALIZADO  
 DE MANERA PERMANENTE  
 ART. 80 DEL DECRETO 2700 DE 1991  
 RODOLFO REY BLANCO

BOGOTÁ D.C. 01/04/2015

ORIGINAL

2016

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACIÓN ELECTORAL  
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN

Indicativo  
Serial

08916006



Datos de la oficina de registro						
Clase de oficina:	Registraduría	Notaría	Consulado	Corregimiento	Insp. de Policía	Código
País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección de Policía						
COLOMBIA-CUNDINAMARCA-BOGOTÁ						

Datos del inscrito	
Apellidos y nombres completos	
ROJAS HERNANDEZ JOSE DANIEL	
Documento de identificación (Clase y número)	Sexo (en letras)
CC 497045 de VILLAVICENCIO	Masculino

Datos de la defunción		
Lugar de la defunción - País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección de Policía		
COLOMBIA-CUNDINAMARCA-BOGOTÁ		
Fecha de la defunción		Número de certificado de defunción
Año	Hora	
2015	12:20	71367047 - 7
Presunción de muerte		
Juzgado que profiere la sentencia		Fecha de la sentencia
Documento presentado		Nombre y cargo del funcionario
AutORIZACIÓN JUDICIAL	Certificado Médico	LEAL ESPER RAFAEL R. CC.88157498

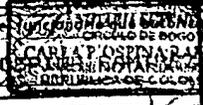
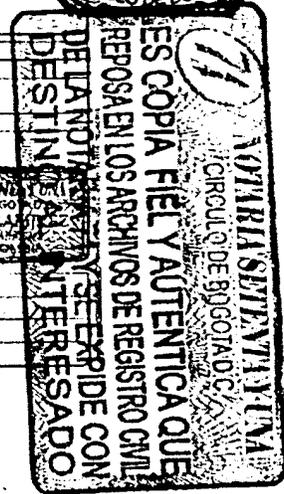
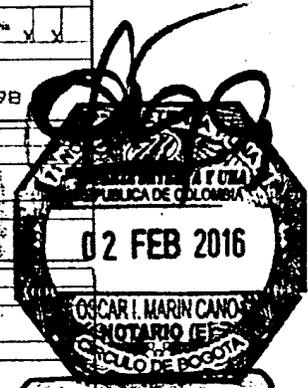
Datos del denunciante	
Apellidos y nombres completos	
CASTRO CABRERA DOLLY LORENA	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma
CC 1032477863 de BOGOTÁ D.C.	

Primer testigo	
Apellidos y nombres completos	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Segundo testigo	
Apellidos y nombres completos	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Fecha de inscripción		Nombre y firma de	
Año	Me	Di	
2015	NOV	17	CARLA PATRICIA
ESPACIO PARA NOTAS			

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO



**ESTE ESPACIO EN  
BLANCO.**

**NOTARIA SETENTA Y UNO  
DEL CIRCULO DE BOGOTA**

**71**

**ESTE ESPACIO EN  
BLANCO.**

**NOTARIA SETENTA Y UNO  
DEL CIRCULO DE BOGOTA**

**71**

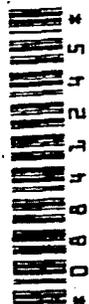
REPÚBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACIÓN ELECTORAL  
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN

Indicativo Serfal 08841245



645

Datos de la oficina de registro							
Clase de oficina:	Registraduría	Notaría	<input checked="" type="checkbox"/> Consulado	Correimiento	Insp. de Policía	Código	8841245
País - Departamento - Municipio - Correimiento o/o Inspección de Policía		COLOMBIA - META		VILLAVICENCIO			

Datos del inscrito	
Apellidos y nombres completos	
LADINO HERNANDEZ HECTOR JULIO	
Documento de identificación (Clase - número)	Sexo (en letras)
CC.NO.55.245	MASCULINO

Datos de la defunción		
Lugar de la defunción: País - Departamento - Municipio - Correimiento o/o Inspección de Policía		
COLOMBIA - META		VILLAVICENCIO
Fecha de la defunción	Hora	Número de certificado de defunción
Año 2016 Mes MAY Día 01 17:20		71369451-0

Prescripción de muerte	
Lugar que profiere la sentencia	Fecha de la sentencia
Documento presentado	Año Mes Día
Autorización judicial <input type="checkbox"/>	Certificado Méd. <input checked="" type="checkbox"/>
Nombre y cargo del funcionario	
ORTIZ RONDON NANCY RP:NO.5866	

Datos del denunciante	
Apellidos y nombres completos	
BALLESTEROS FIDEL	
Documento de identificación (Clase y número)	
CC.NO.17.340.759	

Primer testigo	
Apellidos y nombres completos	
Documento de identificación (Clase y número)	
Firma	

Segundo testigo	
Apellidos y nombres completos	
Documento de identificación (Clase y número)	
Firma	

Fecha de inscripción		Nombre y firma del funcionario que autoriza	
Año 2016 Mes MAY Día 02		MARTHA CECILIA VALENCIA DUQUE	

ESPACIO PARA NOTAS	
--------------------	--

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO



NOTARIA  
DE VILLAVICENCIO

LA PRESENTE FOTOCOPIA FUE TOMADA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA NOTARIA. SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO PARA DEMOSTRAR PARENTESCO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ART. 115 DEL DECRETO 1286 DE 1.970 ART. 1º DECRETO 278 DE 1.972 (ESTE REGISTRO TIENE VALIDEZ PERMANENTE) LEY 962 DE 2.005

DADO EN VILLAVICENCIO, A LOS \_\_\_\_\_

11 AGO 2020

Abelardo Bernal Jiménez  
NOTARIO



ORIGINAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACIÓN ELECTORAL  
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN

Indicativo  
Serial

09357306

Datos de la oficina de registro							
Clase de oficina:	Registraduría	Notaría	21	Consulado	Corregimiento	Insp. de Policía	Código
País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía							
COLOMBIA-CUNDINAMARCA-BOGOTÁ D.C.							

Datos del inscrito	
Apellidos y nombres completos	
BARRIOS DE RIVAS CECILIA	
Documento de identificación (Clase y número)	Sexo (en letras)
C.C. 20178801 de BOGOTÁ D.C.	Femenino

Datos de la defunción		
Lugar de la defunción País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía		
COLOMBIA-CUNDINAMARCA-BOGOTÁ D.C.		
Fecha de la defunción		Número de certificado de defunción
Año	Hora	
2017	02:22	71592048-E
Mes		Día
FEB		27
Presunción de muerte		
Juzgado que profiere la sentencia		Fecha de la sentencia
X.X.X.X.X.X.X		Año
		Mez
		Día
		XX
Documento presentado		Nombre y cargo del funcionario
Autorización Judicial	Certificado Médico	LUZ DANIELA RANSEL MEJIA
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	

Datos del denunciante	
Apellidos y nombres completos	
AMAYA CORREA MARIA YOLANDA	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma
C.C. 51607078 de BOGOTÁ D.C.	

Primer testigo	
Apellidos y nombres completos	
Documento de identificación (Clase y número)	
Firma	

Segundo testigo	
Apellidos y nombres completos	
Documento de identificación (Clase y número)	
Firma	

Fecha de inscripción		Nombre y firma del funcionario que autoriza	
Año	Mez	ADRIANA CUELLAR ANANGO	
2017	FEB		
		23	

ESPACIO PARA NOTAS	
LA PRESENTE FOTOCOPIA FUE TOMADA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA NOTARIA SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO PARA DEMOSTRAR PARENTESCO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 115, DECRETO 1260 DE 1970 ESTA COPIA NO CALUCA	

ADRIANA CUELLAR ANANGO  
NOTARIA VEINTIUNA DE BOGOTÁ



31 MAR 2017

NOTARIA TORRES & C

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO



0946

NOTARIA VEINTIUNA DE BOGOTÁ

16-09-20 hora 08:58

**CERTIFICADO DE DEVOLUCIÓN**

**Señores:**

CAROLINA MORENO CABRERA  
VILLAVICENCIOMETACOL



INTER RAPIDISIMO S.A. Con licencia del Ministerio de Tecnología de la Información y las comunicaciones No. 1189 y atendiendo lo establecido en el Código General Del Proceso, se permite certificar la entrega del envío con las siguientes características:

**Datos del Envío**

Numero de Envío 700041041088	Fecha y Hora del Envío 03/09/2020 0 00:37
Ciudad de Origen VILLAVICENCIOMETACOL	Ciudad de Destino RESTREPO METAETACOL
Contenido DOCUMENTOS	
Observaciones	
Centro Servicio Origen 801 - PTO/VILLAVICENCIOMETACOL/CARRERA 33 # 25 - 70	

**REMITENTE**

Nombre CAROLINA MORENO CABRERA	Identificación 40186721
Dirección CARRERA 33A # 40 - 50 OFICINA 201	Teléfono 3204345134

**DESTINATARIO**

Nombre y Apellidos (Razón Social) HECTOR MARIA ROJAS HERNANDEZ	Identificación
Dirección CALLE 7 # 7 - 05	Teléfono 0

**TELEMERCADEO**

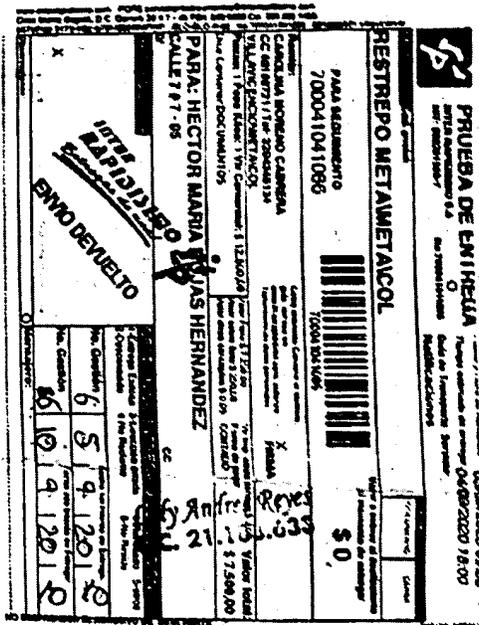
Fecha	Telefono Marcado	Persona que Contesta	Observaciones
14/09/2020	0	no se realiza telemarketing por ser notificado por correo electrónico	no se realiza telemarketing por ser notificado por correo electrónico

**DEVOLUCIÓN**

Causal de Devolución	NO RESIDE / CAMBIO DE DOMICILIO
Fecha de Devolución	07/09/2020
Fecha de Devolución al Remitente	14/09/2020

CON LO ANTERIOR SE CONFIRMA QUE EL DESTINATARIO HECTOR MARIA ROJAS HERNANDEZ NO RECIBIO EL ENVIO POR EL CAUSAL DE NO RESIDE / CAMBIO DE DOMICILIO.

**IMAGEN PRUEBA DE ENTREGA DE LA DEVOLUCIÓN**



**CERTIFICADO POR:**

Nombre Funcionario Luis Andres Reyes	Fecha de Certificación 14/09/2020 17:16:59
Cargo AUXILIAR OPERATIVO	Código PIN de Certificación b57e6fdd-9179-4f2c-b70f-f35268df75f7
Guía Certificación 3000262657925	



La información aquí contenida es auténtica e Inmodificable y el número de guía es único, puede ser consultado en la página web <https://www.interrapidísimo.com/sigue-tu-envío> o a través de nuestra APP INTER RAPIDISIMO -Sigue tu Envío. En caso de requerir una copia de la Certificación Judicial puede solicitarla en cualquiera de nuestros puntos de atención por un costo adicional. Aplica condiciones y Restricciones [www.interrapidísimo.com](http://www.interrapidísimo.com) - [serviciantedocumentos@interrapidísimo.com](mailto:serviciantedocumentos@interrapidísimo.com) Bogotá D.C. Carrera 30 No. 7- 45

GLI-LIN-R-21

PBX: 560 5000 Cel: 323 2554455

147

**CITACION PARA DILIGENCIA  
DE NOTIFICACION PERSONAL**

Señor (a)  
**HECTOR MARIA ROJAS HERNANDEZ.**  
Calle 7 # 7-05  
Restrepo - Meta.

N° Radicación del Proceso	Naturaleza del Proceso	Fecha de la Providencia a notificar
50001 40 03 004 2016 00 203 00	Verbal de Menor Cuantía	Auto del 21 de Julio de 2016 por medio del cual se admitió la demanda y auto del 22 de marzo de 2017 por medio del cual se corrigió el auto admisorio de la demanda.
<b>Demandante: NELSON ENRIQUE FLOREZ BARRIOS</b>	<b>Demandado: HEREDEROS DE LA CAUSANTE FELICIDAD BARRIOS VIUDA DE BONILLA.</b>	

Sírvase comparecer ante el Juzgado Cuarto Civil Municipal de Villavicencio donde cursa el presente proceso, está ubicado en el Palacio de Justicia en la Carrera 29 N° 33B-79, Torre A Oficina 407, dentro los cinco (5) días hábiles siguientes a la entrega de esta comunicación, de lunes a viernes, dentro del horario comprendido de las 07:30 a.m. a 12:00 m y de las 01:30 p.m. a 05:00 p.m., por medio de correo electrónico: [j04mcvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j04mcvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co) o cita previa, con el fin de notificarle personalmente las providencias de fecha 21 de julio de 2016 y 22 de marzo de 2017

Cordialmente,



**CAROLINA MORENO CABRERA**  
Apoderado de la parte actora  
C.C. N° 40.186.721 de Villavicencio.  
T.P. N° 149.036 del Consejo Superior de la Judicatura

**Certificar Entrega**  
**COPIA 03 SEP 2020**  
LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

AL REALIZAR EL TRÁMITE DE NOTIFICACIÓN SIRVASE SELLAR Y COTEJAR LAS COPIAS DE LA NOTIFICACION PERSONAL. CERTIFICAR EL ENVIO A LA DIRECCION INDICADA. POR EL CUMPLIMIENTO DE SUS REPOSABILIDADES DEBERA ASUMIR LAS SANCIONES DE LEY (Acuerdo PSA06-3358 DE 2008)



# PRUEBA DE ENTREGA

INTER RAPIDISIMO S.A.  
MTT: 800251569-7

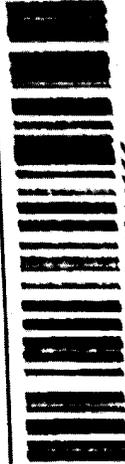
No. 700041041086

Guía de Transportes  
Notificaciones

DESTINO Cod. postal:

## RESTREPO METAMETAICOL

PARA SEGUIMIENTO  
700041041086



\$0

Remite:

CAROLINA MORENO CABRERA  
CC 40186721 / Tel: 3204345134

VILLAVICENCIONMETAICOL

Piezas: 1 Peso Kilos: 1 Vir Comercial: \$ 12.500.00

Dice Contenedor: DOCUMENTOS

Como remite: *PAQUETE*  
Guía remite: *PAQUETE*  
Como intermediario: *CON AUMENTO*  
Tratamiento de base: *PAQUETE*

*PAQUETE*

Valor Fletes: 7.253,00  
Valor seguros: \$ 250,00  
Valor otros servicios: 1,00

## PARA: HECTOR MARIA ROJAS HERNANDEZ

CALLE 7 # 7 - 05

RECIBO

CC

Entrega Entregada 3-10-2008 10:30 AM  
2-DESCUENTO 2-NO RECIBIR

No. Gestión	218	218	218	218
No. Gestión	218	218	218	218

Observaciones:

# INTER RAPIDISIMO

INTER RAPIDISIMO S.A.  
DE EDIFICIO PABLO  
DE CALLE 14 N.º 1